

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 37

SERIE 1961-62

PARA AUTORIZAR AL HON. PRESIDENTE DE LA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL A REPRESENTAR AL MUNICIPIO DE SALINAS EN LA CONVENCION DE LOS PUERTORRIQUEÑOS EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK QUE SE LLEVARA A EFECTO DEL 7 AL 17 DE JUNIO DE 1962, PARA ASIGNAR LA CANTIDAD DE \$200.00 PARA SER UTILIZADOS O PARTE DE LA MISMA QUE SEA NECESARIA POR EL HON. PRESIDENTE EN SU VIAJE, PARA AUTORIZAR AL HON. AUDITOR MUNICIPAL A QUE SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO DE LEY PERMITA LA UTILIZACION DE LA CANTIDAD ASIGNADA, Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Este Municipio de Salinas debe ser representado en la Convención de los Puertorriqueños a celebrarse en la Ciudad de New York durante los días del 7 al 17 de junio de 1962.

POR CUANTO : El Hon. Presidente ha demostrado el deseo de asistir a dicha Convención.

POR TANTO : Ordénase, por la Hon. Asamblea Municipal de Salinas, P. R.

Sección 1ra.: Autorizar, como por la presente se autoriza, al Hon. Presidente de la Hon. Asamblea Municipal a representar al Municipio de Salinas en la Convención de los Puertorriqueños en New York, del día 7 al día 17 de junio de 1962.

Sección 2da.: Autorizar al Auditor Municipal a que ponga a la disposición del Presidente, la cantidad de \$200.00 asignados en esta ordenanza de acuerdo a las leyes y reglamento vigentes.

Sección 3ra.: Esta ordenanza por ser de carácter urgente y necesario, empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 4ta.: Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

Romualdo Martínez Jiménez
Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor

Francisco V. Claussell
Francisco V. Claussell
Presidente Asamblea Municipal

APROBADA POR LA HON. ALCALDESA INTERINA, SRA. CARMEN RIVERA DE SANCHEZ:

a los 28 días de mayo de 1962.

Carmen Rivera Sanchez
CARMEN RIVERA DE SANCHEZ
ALCALDESA INTERINA

C E R T I F I C A C I O N

YO, ROMUALDO MARTINEZ JIMENEZ, Secretario-Auditor de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la ordenanza Núm. 37, Serie 1961-62, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, en su sesión extraordinaria del día 24 de mayo de 1962, y aprobada por la Alcaldesa Interina, el día 28 de mayo de 1962.

Se certifica además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco V. Claussell, Andrés Bonilla, Encarnación Rivera, Juan San Miguel, Vicente Ferrer, Angel María Colón Rosado, Pedro López Rosario, Marcial Maneiro, Fidel Moret, Francisco Vargas, Rafael Giraud, Virgilio Colón Colón, Isafas Ortiz Ortiz, Ausente: Sixto Rodríguez.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libero la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 28 de mayo de 1962.

Romualdo Martínez Jiménez
Romualdo Martínez Jiménez
Secretario-Auditor